



DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD

- PASO 1. Comprar en la agencia de Banrural del Registro Mercantil el formulario de inscripción de Asambleas. Valor Q 10.00, o bien descargarlo de la página www.registromercantil.gob.gt (no tiene costo)
- PASO 2. Llenar el formulario a máquina o computadora
- PASO 3. Pagar en la Agencia de Banrural del Registro Mercantil, cualquiera de sus agencias o en línea, Q 150.00
- PASO 4. Presentar en ventanillas del Registro Mercantil el formulario, el original y copia o duplicado del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas en donde se acordó la disolución y se nombró al liquidador.
- PASO 5. Recoger en ventanillas del Registro Mercantil el acta con su razón de inscripción.
- PASO 6. Pagar en la Agencia de Banrural del Registro Mercantil o cualquiera de sus agencias
- Q 300.00 Inscripción de la Escritura Pública de Disolución
 - Q 30.00 Emisión de Edicto
 - Q 200.00 Por cada una de las 3 publicaciones de Edicto
- PASO 7. Presentar en las ventanillas del Registro Mercantil en un fólter tamaño oficio:
- *Memorial solicitando la inscripción de la disolución de la entidad
 - *Testimonio de la escritura publica de disolución con una copia o duplicado
 - *Copia de la asamblea general extraordinaria en la que se acordó la disolución ya inscrita en el Registro Mercantil.
 - *Comprobantes de pago

El registro razona de inscripción el testimonio de la escritura y emite un edicto el cual se publica 3 veces en la Sección Electrónica Edictos de la página www.registromercantil.gob.gt



DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD

PASO 8. Comprar en la Agencia de Banrural del Registro Mercantil el formulario de Auxiliares de Comercio para inscribir al liquidador. Valor Q 10.00 o bien descargarlo de la página www.registromercantil.gob.gt (no tiene costo)

PASO 9 Llenar el formulario a máquina o computadora

PASO 10 Pagar en las Agencias de Banrural o cualquiera de sus agencias

Q 150.00 Inscripción de Auxiliares de Comercio

Q 30.00 Emisión de Edicto

Q 100.00 Por cada una de las 3 publicaciones del edicto

PASO 11. Presentar en las ventanillas del Registro Mercantil en un fólter tamaño oficio:

*El formulario de inscripción del nombramiento del liquidador

*El acta de nombramiento del liquidador y una copia o duplicado del mismo

*Si el liquidador no se nombró en la asamblea en la que se acordó la disolución, debe adjuntarse copia del acuerdo tomado en Asamblea General de Accionistas, en donde se haya hecho el nombramiento

*Los comprobantes de pago

El Registro Mercantil emite un edicto de liquidador, el que se debe publicarse 3 veces en la Sección Electrónica Edictos de la página www.registromercantil.gob.gt

PASO 12. Pagar en la Agencia de Banrural del Registro Mercantil o cualquiera de sus agencias

Q 30.00 Emisión de Edicto de Balance General Final

Q 100.00 Por cada una de las 3 Publicaciones del Edicto de Balance General Final



DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD

PASO 13. Presentar un memorial en las ventanillas del Registro Mercantil, indicando las fechas en que se efectuaron las 6 publicaciones (3 de disolución y 3 de liquidador) y el balance general final, solicitando la emisión del edicto para publicarlo.

*Comprobantes de pago

El Registro Mercantil emite el edicto de balance general final en el que a la vez se convoca a la Asamblea General de Accionistas en la que debe aprobarse éste. El edicto debe publicarse 3 veces en la Sección Electrónica Edictos de la página www.registromercantil.gob.gt

Si la disolución es de una sociedad de responsabilidad limitada, no se publica el balance general final

PASO 14. Presentar memorial solicitando la anotación que la sociedad ha sido liquidada, indicando la fecha en que se publicaron los edictos del balance general final

*Copia del acta de asamblea en la que se aprobó el balance general final

*La patente original de la sociedad y si no la tiene acompañar fotocopia de la patente con una denuncia ante el Ministerio Público o Policía Nacional Civil por robo, o una declaración jurada ante un Notario por extravió de patente.

*El Registro Mercantil anota que la liquidación de la sociedad ha finalizado.